

Popolizio, Néstor; Meza-Cuadra, Gustavo; Tenya, Francisco; Duclós, Paul; Ugarelli, Luis; Prieto, Enri; Seoane, Glauco; Bustamante, Verónica; Habich, Ronnie; Velásquez, Humberto; Rivera, Gonzalo; Horna, Ángel; Rodríguez, Sandra; Lukashevich, Olga; Solari, Amadeo; Talavera, Gerardo; Castillo, Juniza. *El Perú en el Consejo de Seguridad (2018-2019)*. Fundación Academia Diplomática del Perú, 2020, 1ra Ed., pp. 292.

El legado que Javier Pérez de Cuéllar dejó a la diplomacia peruana, es completamente corroborable a través del prestigio que tiene nuestra delegación en las Naciones Unidas y la importancia que esta ha significado para los intereses del Perú a nivel internacional con sus pares en dicha organización. Su simbolismo, no solo para el Perú, dejó huella en Naciones Unidas, ya que solo basta con caminar por sus pasillos para ver el arte sobre este peruano ejemplar que yace a vista de cualquier diplomático o turista que desee visitar la ONU.

Es así, que nuestra representación ante las distintas asambleas de las Naciones Unidas, siempre ha enmarcado una posición firme y admirable, guiada por una serie de Funcionarios del Servicio Diplomático que han podido expresar, con erudición y respeto, los principales aportes que el Perú sustenta.

En el 2017, el Perú fue elegido como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, principal órgano de decisión y el único con resoluciones de carácter vinculante para los Estados miembros de esta organización. Un honor que, para el Perú no es una extrañeza, debido a que es la quinta vez que era elegido. Esta designación, fue posible tras 186 votos a favor de la postulación de la delegación peruana, obteniendo una aprobación casi unánime y que demuestra el perfil de la diplomacia nacional y la honorífica imagen que ostenta.

Por estas consideraciones, es que el Perú nuevamente estuvo en el centro de atención de la comunidad internacional. Su presencia en el Consejo de Seguridad no solo sirvió para reflejar su compromiso en este organismo, sino también, para su participación en órganos subsidiarios que

Oscar Maúrtua de Romaña

sirvieron para abarcar temas específicos del cual, el Perú fue parte. Dicho involucramiento activo e inagotable de 2 años, dejó una serie de lecciones y participaciones que distintos cancilleres han decidido relieves en el libro *El Perú en el Consejo de Seguridad (2018-2019)* de la Fundación Academia Diplomática del Perú que, a través de sus más de 200 páginas, condensan la importante participación peruana en el Consejo de Seguridad, resaltando sus principales aportes, experiencias y finaliza con un balance de la participación del Perú en dicho organismo.

Como parte de la preparación de la delegación peruana y su participación en el Consejo de Seguridad, se realizó una serie de consultas a distintos funcionarios y a la sociedad civil para abarcar los principales puntos en agenda para que sean prioridad durante la participación peruana en el Consejo de Seguridad. Es así, que nuestra delegación peruana identificó una serie de tópicos como lo es el (i) sostenimiento de la paz, a través de un enfoque de paz sostenible para prevenir y resolver conflictos internacionales; (ii) protección de civiles y observancia del derecho internacional humanitario, enfocado en el irrestricto respeto de los Convenios de Ginebra y la priorización de la defensa de personas vulnerables durante conflictos; (iii) lucha contra el terrorismo internacional y sus vínculos con la delincuencia organizada, por el cual, el Perú, presidiendo el Comité contra el Terrorismo, coadyuvó desde su experiencia a formular mecanismos y herramientas de lucha contra grupos terroristas a nivel internacional y (iv) operaciones de mantenimiento de la paz, a través de la búsqueda de potenciar su eficacia a través de una mejor capacitación y equipamiento, con la finalidad de respetar los mandatos del Consejo de Seguridad y proteger a quien le sea designado.

Asimismo, debemos resaltar el constante diálogo entre la delegación peruana y sus pares en el Consejo de Seguridad, así como también, con la de otros Estados a los que este organismo ha coadyuvado para determinadas situaciones abordadas durante la agenda 2018-2019. Esto fue posible gracias a la apertura e interacción del Perú en sus labores y responsabilidades y la interconexión realizada con las delegaciones pertenecientes a las Naciones Unidas. Esta posición permitió un acercamiento, así como un alcance significativo en las contribuciones realizadas en los distintos tópicos internacionales discutidos en los principales organismos del Consejo de Seguridad y de la ONU en conjunto.

Oscar Maúrtua de Romaña

A su vez, el Perú se vio notablemente beneficiado en su participación en los principales órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad a través de nuestra experiencia nacional. Sin embargo, la delegación peruana no solo aportó ideas o estrategias, sino que también, ha recibido información esencial sobre problemas particulares, así como afianzar la red de contactos de Cancillería para la cooperación internacional a futuro y las alianzas estratégicas que se pueden construir a partir de esta experiencia y con miras al futuro en los intentos más esenciales por el establecimiento de la paz y seguridad internacional.

Esta reseña solo es un breve resumen de los distintos hechos y acciones que alumbraron el destacado y notable rol de la delegación peruana durante su quinta incorporación temporal en el Consejo de Seguridad. Esta oportunidad significó una capacitación valiosa para el cuerpo diplomático que, en buenas cuentas, se encuentra en constante perfeccionamiento y aprendizaje en base a las experiencias que la propia carrera diplomática representa para el personal de Cancillería.

Nos confirma que bien planificada la estrategia diplomática, esta nos genera buenos dividendos para la política exterior del país; sobre todo, en circunstancias en que se cuestionan las bondades del multilateralismo, que bien concebido, redunda en plausibles beneficios nacionales.

Oscar Maúrtua de Romaña